FECHA:	05	DE	DICIEMBRE	DE	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONTRATO NÚMERO:	3442 del 24 de octubre de 2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	"CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA DE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA TOLIMA"		
SUPERVISOR:	EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA – Profesional Universitario		
Contratista	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, representado legalmente por Carmen Patricia Henao Max C.C. 30.328.159.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($339.272.402,69) MCTE.	**DURACIÓN INICIAL DEL CONVENIO:**	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento del Tolima y HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO identificado con NIT: 890.700.668-8, se celebró el Contrato Interadministrativo No. 3442 de 24 de octubre de 2024, cuyo objeto es: "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA DE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA TOLIMA" por un valor de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($339.272.402,69) MCTE y un plazo de ejecución de SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

2. Que el Registro Presupuestal que amparó presupuestalmente el Contrato fue expedido el 30 de octubre de 2024, a nombre del **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE**, identificado con NIT 890.700.666-8, así:

RP No.	Fecha de Expedición	Identificación Presupuestal	Valor
13345	30/10/2024	05 – 5.19.04.1906.0300.02-2.3.4.02.04-0744	$ 339.272.402,69
TOTAL			$ 339.272.402,69

3. Se constituyó y se aprobó la póliza No. 4071708 Anexo 0, con la Aseguradora Sura expedida el 01/11/2024, cubriendo los siguientes amparos iniciales:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	24-10-2024	23-06-2025	$33.927.240,00
Pago Anticipado	24-10-2024	23-06-2025	$169.636.201,00

4. Que se expidió la correspondiente certificación de legalización el 01 de noviembre de 2024, cumpliéndose los requisitos de perfeccionamiento.

5. Que las partes suscribieron el Acta de Inicio el día 01 de noviembre de 2024, la cual fue oportunamente entregada a la Dirección de Contratación y cargada al Secop II

6. Que de acuerdo con la **CLÁUSULA SEGUNDA –** del Contrato Interadministrativo No. 3442 de 24 de octubre de 2024, plazo: SESENTA (60*) DÍAS CALENDARIO,* contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual, *y se* fijó como fecha de iniciación el 01 de noviembre de 2024, quedando como fecha de terminación el 30 de diciembre de 2024.

7. Que se Actualizo la póliza No. póliza No. 4071708 con el acta de inicio Anexo 1, con la Aseguradora SURA expedida el 14/11/2024, cubriendo los siguientes amparos iniciales:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	01-11-2024	10-07-2025	$33.927.240,00
Pago Anticipado	01-11-2024	10-07-2025	$169.636.201,00

8. Que el Contratista, **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE**, identificado con NIT 890.700.666-8, suscribió el Contrato de suministro No. 000837167 del 22 de noviembre de 2024 para la adquisición de equipos biomédicos por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS ($339.272.402) MCTE, lo cual es un menor valor del Contrato Interadministrativo y por lo tanto se debe liquidar para tramitar el pago final.

9. Que el Contratista, **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE**, identificado con NIT 890.700.666-8, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensiones, ARP y Parafiscales, de

él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, con fecha 03 de diciembre de 2024.

10. Que las actividades Objeto del Contrato Interadministrativo fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la secretaria de Salud, según consta en el Informe de recibo a satisfacción firmado por parte del supervisor y la Ingeniera Biomédica de apoyo de fecha 3 de diciembre de 2024.

11. Que con la revisión de los soportes de ejecución entregados por el **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE**, identificado con NIT 890.700.666-8**,** se determina el siguiente Balance Financiero:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compro-bante de egreso No.	Fecha	Valor
Valor inicial del Contrato	$339.272.402,69	Pago 1	31811	03/12/2024	$169.636.201
Valor aporte Gobernación	$339.272.402,69				
Valor Total del Contrato	$339.272.402,69				
Valor pagado con recursos de la Gobernación	$169.636.201				
Valor total ejecutado	$339.272.402				
Valor causado que no se ha pagado por parte de la Gobernación	$169.636.201				
Valor saldo no ejecutado a liberar	$0,69			TOTAL	$169.636.201

12. Que verificada la información contractual incorporada en el expediente se puede evidenciar que el objeto del Convenio se encuentra terminado a la fecha de la presente liquidación.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el **Contrato Interadministrativo 3442 del 24 de octubre de 2024**, cuyo objeto es "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, PARA DESARROLLO DEL PROYECTO

"DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA DE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA TOLIMA"

2. Reconocer y pagar al Contratista **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE**, identificado con NIT 890.700.666-8, la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS UN PESOS ($**169.636.201**) M/CTE**, y se considera viable el pago a través de la Dirección de Tesorería del Departamento.

3. Liberar la suma de **SESENTA Y NUEVE CENTAVOS** ($0,69) MCTE, que corresponde a lo que no se ejecutó, debido a que el **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE**, identificado con NIT 890.700.666-8, adquirió los equipos biomédicos por un menor valor.

4. El **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE**, identificado con NIT 890.700.666-8, se compromete a realizar el pago Tasa Predeporte y Recreación Departamental correspondiente al dos (2%) producto de la contratación derivada, conforme a lo establecido en la ordenanza 0038 del 2 de diciembre de 2020

5. El **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE**, identificado con NIT 890.700.666-8, se compromete a realizar el reintegro de rendimientos financieros al departamento generados en la cuenta bancaria utilizada para la ejecución del contrato, igualmente deberá realizar la cancelación de la cuenta bancaria utilizada para el manejo de los recursos del Contrato Interadministrativo 2954 de 2024

6. Una vez cumplidos los acuerdos de la presente acta, las partes declaran quedar a Paz y Salvo por todo concepto, en señal de conformidad y dando fe de lo convenido, se firma por las partes quien se declaran enterados del mismo, en la ciudad de Ibagué.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron.

Firma

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNANDEZ
Secretaria de Salud del Tolima
Ordenador del Gasto

Firma

CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente
Hospital San Juan de Dios
NIT 890.700.666-8
Contratista

Firma

EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
Profesional Universitario
Supervisor

Proyecto: Wendy Dahian Bedoya Hincapié – Abogada SST
Aprobó: Alison Amaya Reyes– Directora desarrollo de servicios y calidad de la prestación
Vo. Bo.: Joan Camilo Castellanos Reyes - Asesor Jurídico SST